

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En Sevilla, siendo las 09:35 horas del día 29 de mayo de 2025, en el Salón de Grados de la Facultad, se reúne la Junta de Facultad en sesión ordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Luis Navarrete Cardero, auxiliado por el secretario de la Facultad, D. Francisco J. Caro González, y para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 16/01/2025.4**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 23/01/2025.4**
- 3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 13/02/20254**
- 4. Informe del Decano.5**
- 5. Informe sobre la solicitud de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025-26.....6**
- 6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Mar Rubio Hernández, como Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales.....7**
- 7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Valeriano Durán Manso como Coordinador del Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual. 8**
- 8. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de María Lamuedra Graván como Coordinadora del Máster en Comunicación y Cultura.8**
- 9. Informe del vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital.8**
- 10. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Comunicación para el curso 2025-26.....9**
- 11. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2025-26.9**
- 12. Propuesta y aprobación, si procede, de los Horarios para el curso 2025-26 de los Grados siguientes: Periodismo; Publicidad y Relaciones Públicas; Comunicación Audiovisual; y del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual.9**
- 13. Propuesta y aprobación, si procede, de los Horarios para el curso 2025-26, de los Másteres siguientes: Máster en Comunicación y Cultura, Máster en Escritura Creativa, Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual, Máster en Comunicación Institucional y Política y Máster en Publicidad y Gestión de Contenidos.10**

14. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del Centro para el curso 2025-26.....	10
15. Propuesta y aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Europea de Formación de Periodistas (EJTA).	10
16. Ratificación del acuerdo de la Comisión Permanente del 24-03-2025 sobre necesidades de profesorado de los Departamentos Periodismo II y Comunicación Audiovisual y Publicidad.	11
17. Asuntos de trámite.....	11
18. Ruegos y preguntas.	11

COMPARECEN:

Miembros natos:

D. José Luis Navarrete Cardero (decano) y D. Francisco J. Caro González (secretario).

Representantes de departamentos:

Dña. M.^a del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, Dña. Waldimeiry Correa da Silva, Dña. Concepción Langa Nuño, D. Alfredo José Mainar Causapé, Dña. M.^a del Rosario Martínez Navarro, y Dña. Concepción Pérez Curiel

Excusan su asistencia:

Dña. Elena Leal Abad, Dña. Trinidad Núñez Domínguez, y D. Joaquín Pablo Urías Martínez.

Sector A (Catedráticos y profesores titulares):

D. Francisco Baena Sánchez, D. Fernando Contreras Medina, Dña. Carmen Espejo Cala, Dña. María del Mar García Gordillo, Dña. Inmaculada Gordillo Álvarez, D. Adrián Huici Módenes, Dña. María Ángeles Martínez García, D. Roberto Martínez Pecino, D. David Montero Sánchez, D. José Luís Rojas Torrijos, Dña. Hada Sánchez Gonzales, y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

Excusan su asistencia:

Dña. Esperanza Alcaide Lara, D. Manuel Garrido Lora, Dña. Virginia Guarinos Galán, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Dña. Gloria Jiménez Marín, Dña. Rosalba Mancinas Chávez, Dña. Marina Ramos Serrano, Dña. Aránzazu Román San Miguel, Dña. María José Ruiz Acosta, y D. Francisco J. Torres Simón.

Sector C (Estudiantes):

Excusan su asistencia:

Sector D (P.A.S.):

Dña. Pilar Barrachina Mediavilla, D. Juan Antonio Fernández Ruíz, Dña. Isabel María Moreno Bujez, y Dña. M.^a Ángeles Villanueva Castilla.

Excusan su asistencia:

D. José Luís Fernández de Pablos, y Dña. María Fernanda Martín Muñoz.

Invitados:

D. Luís Vela Morilla (Vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital)

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los miembros de Junta y agradecer su asistencia.

Felicita a los siguientes profesores y profesoras por haber obtenido plazas de catedráticos de universidad:

Dña. Concha Pérez Curiel
Dña. María del Mar García Gordillo
D. Miguel Vázquez Liñán

Da la palabra al secretario del centro.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 16/01/2025.

El secretario informa de que se ha enviado con antelación a los miembros de Junta el acta provisional correspondiente a la Junta de Facultad Ordinaria del 16 de enero de 2025. Solicita a los miembros de Junta si debe proceder a su lectura o si quieren realizar algún tipo de comentario o alegación.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente acuerdo.

ACUERDO 1/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2025.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 23/01/2025.

El secretario informa que la documentación se ha enviado con antelación y solicita a los miembros de Junta si debe proceder a su lectura o si quieren realizar algún tipo de comentario o alegación.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente acuerdo.

ACUERDO 2/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2025.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 13/02/2025

El secretario informa que la documentación se ha enviado con antelación y solicita a los miembros de Junta si debe proceder a su lectura o si quieren realizar algún tipo de comentario o alegación.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente acuerdo.

ACUERDO 3/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2025

4. Informe del Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano y comunica que su informe ha sido enviado con antelación y está disponible en la página web de la facultad. En su exposición se detiene en varios puntos, algunos de los cuales se detallan. La numeración se corresponde con las del informe digital que puede ser consultado en: <https://luisnavarrete.com/actividadDecanal/index.php>

- #194 – (13/01/25) Reunión de la comisión gestora de INACOM junto a la profesora Pérez Curiel, para la aprobación del reglamento del Instituto, ha sido un proceso dificultoso al afectar a tres vicerrectorados de investigación.
- #196 – (14/01/25) Desarrollo de las audiencias para la evaluación del Máster Comunicación y Cultura frente a la Comisión Evaluadora conformada por Adrián Moreno, de la Universidad de Burgos, Susana Herrera, de la Universidad Carlos III de Madrid y Antonio de Pro Bueno, de la Universidad de Murcia; en la sesión del día 15, la comisión habló muy favorablemente del mismo.
- #197 – (23/01/25) Reunión con la gerenta de la Universidad de Sevilla junto a otros decanos para comunicar la prórroga del presupuesto 2024 al 50%, con opción de liberar el resto (25-35%) en julio de 2025. El decano informa de que esto nos sitúa en una situación compleja, la justificación por parte de la gerenta, ha sido que no se quiere hipotecar al futuro rector o rectora. El decano comenta que esta situación supone un contexto económico paupérrimo que afectará a la gestión del centro.
- #199 – (28/01/25) Conferencia de decanos donde se reiteró la gravedad de la situación financiera y se definió un nuevo protocolo para estudiantes con necesidades especiales.
- #201 – (31/01/25) El decano informa de que hay un problema de espacio en la facultad que ha obligado a reordenar los despachos del profesorado, lo que ha afectado a los profesores del Departamento de Derecho Constitucional. El decano comenta que no se trata de perjudicar a ningún departamento o compañero si no de optimizar los recursos escasos disponibles en función del uso que se da a los mismos.
- #205 – (11/02/25) Primera reunión con profesores de la Universidad Haaga-Helia (Finlandia) sobre la posibilidad de crear una doble titulación en el marco del Master de Comunicación Institucional y Política y Ulysseus. El decano opina que las sensaciones fueron buenas, pero se advirtieron algunas objeciones a la consecución del objetivo por parte de los finlandeses y se prevé una nueva reunión en marzo.
- #211 – (27/02/25) Oferta formativa AAMMA/ESCAC declinada por el decano, ya que requería una fianza de 150 € por parte del estudiantado que se reembolsa en caso de cumplir con el requisito de asistencia. El decano piensa que es una barrera para muchos de nuestros estudiantes que no disponen de ese dinero.
- #212 – (05/03/25) El decano acudió al acto de Reconocimientos a Buenas Prácticas en Materia de Igualdad de Género en la modalidad Desarrollo de la Formación en Materia de Igualdad otorgado a la profesora a Virginia Guarinos Expresa su enhorabuena a esta profesora tan comprometida con el género y la igualdad en la universidad.
- #213 – (06/03/25) Reunión con el SIC para negociar la estructura del sistema de garantía de calidad del centro para la acreditación institucional. El decano se muestra especialmente satisfecho con el trabajo realizado en lo que en su opinión es la mejor web de la universidad de Sevilla sobre este asunto. Le comentaron que iba a ser tomada como modelo para futuras web de calidad de otros centros.

- #218 – (24/03/25) Éxito del stand de la FCOM en el Salón del Estudiante, con un elevado número de visitas; agradece a todo el personal de medios y estudiantes su participación. En particular a Marta Pulido, vicedecana de Estudiantes, a María Fernanda Martín, administradora del centro, y al servicio de Medios Audiovisuales, en la figura de Juan Luis Boza
- #221 – (01/04/25) Asamblea de Estudiantes para presentar los planes de estudio revisados a la que acudieron además del decano los presidentes y presidentas de las comisiones de garantía de los títulos junto con el vicedecano de Calidad. Se elaborará una guía que facilite la transición y el decano expresa su disponibilidad para resolver cuántas dudas surjan al respecto.
- #224 – (21/04/25) Reunión del decano junto al director del Máster en Comunicación Política e Institucional, José Luis Rojas, y la directora del Departamento de Periodismo II, Concha Pérez Curiel, con la vicerrectora de Proyección Internacional, Carmen Vargas, para solicitar el sufragio de la cuota de membresía de la Universidad de Sevilla para su inscripción en la European Journalism Training Association. La vicerrectora aceptó hacerse cargo de la suscripción al considerar la importancia estratégica para el profesorado y el alumnado.
- #229 – (28/04/25) Informa sobre la gestión del apagón eléctrico masivo, durante el cual se intentó mantener el centro el máximo tiempo abierto para dar refugio al alumnado que no podía salir de La Cartuja. A las 17 cuando el grupo electrógeno podía agotarse se decidió cerrar el centro.

ACTO 1/JF 29-05-25, mediante el cual el Sr. Decano informa a la Junta de Facultad de los asuntos de su competencia.

5. Informe sobre la solicitud de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025-26

El decano toma la palabra e informa del proceso seguido en la solicitud de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025-26. Comenta que la documentación con la decisión de Junta y la argumentación elaborado por el profesor Baena fue enviada en tiempo y forma al Rectorado y fue tratada en el punto 4.1.1 del Consejo de Gobierno del 20 de marzo de 2025 en el que se aprobó el cupo propuesto por el Rectorado. Informa que la vicerrectora de Ordenación Académica lo llamó el día 19 para comunicarle que la Comisión Académica había rechazado la propuesta porque la actual demanda de estudiantes en primera opción para nuestros títulos sigue siendo alta y la oferta se cubre completamente, y que “una reducción abocaría a los estudiantes a los centros privados y que como universidad pública eso no lo podíamos permitir”. El decano le solicitó la resolución por escrito, pero la vicerrectora comentó que estaría disponible para cuando se celebrará la próxima reunión de la comisión. El 25 de marzo se reunión con el director del departamento de Periodismo I y le comunicó lo acontecido, acordaron esperar a esta Junta de Facultad para tomar alguna decisión sobre cómo proceder continuación.

Pregunta si hay alguna intervención sobre este punto.

Pide la palabra el profesor Baena que expresa su malestar por la argumentación esgrimida por el Rectorado, en la que se obvian dos cuestiones fundamentales: la calidad docente y el agravio comparativo con respecto a otros centros de la Universidad de Sevilla o de otras universidades andaluzas (Universidad de Málaga). Añade que relacionada con la oferta de plazas hay dos cuestiones importantes, el sistema de evaluación de los trabajos fin de grado y la oferta de prácticas ya que existen empresas fantasmas (sin sede física).

Esto ocurre, en opinión del profesor, para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a las prácticas y, por tanto, se permite cualquier tipo de convenio. El profesor anuncia que probablemente la modificación de planes de estudios sea rechazada por la Junta de Andalucía, ya que incorpora la propuesta de cupo reducido aprobada por la Junta de Facultad para el grado de Periodismo.

El decano interviene indicando que eso puede ser modificado sin tener que afectar a la totalidad. Opina que alcanzar este objetivo requiere perseverancia y unidad de todos los departamentos y esto significa trabajar juntos para encontrar una solución. Indica que el informe del profesor Baena es exhaustivo y esclarecedor, pero no ha sido tenido en cuenta. El decano propone seguir trabajando.

Solicita la palabra el profesor Montero que se suma a las palabras de su predecesor y apoya la propuesta de unidad e insiste en el debate de la calidad, si no ofrecemos calidad en la pública, estamos enviando alumnos a la privada que cuenta con grupos más pequeños. Los datos son contundentes y no han sido considerados por el rectorado, podrían haber ofrecido más profesorado para el desdoble de grupos y mantener el cupo. El profesor opina que se ha ignorado un acuerdo de Junta que ya de por sí era conservador y que impacta directamente en la calidad de la formación, que va a ser fundamental en los próximos años para la supervivencia de estos títulos en la universidad pública.

Pide la palabra el profesor Contreras que también se suma a las intervenciones previas, opina que esta respuesta era previsible y que requiere por parte del centro un largo camino de insistencia para cambiar las cosas. Muestra su acuerdo con el decano en que los directores de departamento y él deben reunirse con el futuro/a rector/a y plantearle los datos y los problemas de calidad y que ofrezcan soluciones para que el próximo año no nos encontremos en la misma tesitura.

Toma la palabra el profesor Baena para añadir que la petición de la facultad de reducir el cupo a 240 alumnos solo pretende equipararnos a otros centros como la Facultad de Derecho, en la que hay 60 estudiantes de nuevo ingreso por grupo. Añade que, si se tiene en cuenta el uso de espacios de aforo reducido, como los platós de televisión, hay que plantearse si se está cometiendo un fraude con la rotación del alumnado. Explica que, en la Universidad de Málaga, además de tener grupos de 60, solventan el problema de los espacios reducidos con 3 subgrupos de prácticas de 20 estudiantes. Interviene la profesora Espejo para preguntar acerca de si los estudiantes solicitan la entrada en Periodismo como primera opción, porque puede ocurrir que algunos quieran acceder a otros grados del centro y al no tener la nota necesaria, optan por Periodismo. Cree que es interesante conocer ese dato. Se debaten diferentes medidas a seguir se opta por solicitar al rectorado una respuesta argumentada al rechazo del acuerdo de Junta y que se incorporen los datos de que estudiantes acceden a Periodismo como primera opción, la idea es mantener abierto el hilo de conversación con el Rectorado, sobre todo pensando en las futuras elecciones.

ACTO 2/JF 29-05-25, mediante el cual el decano informa sobre la solicitud de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2025-2026.

6. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Mar Rubio Hernández, como Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales

El decano informa de que la redacción de este punto se ha hecho de forma deliberada por respeto a los miembros de Junta, pero que es potestad del decano la elección de su equipo, aunque debe ser oída la Junta. Pide algún comentario al respecto.

El profesor Baena solicita la palabra para agradecer el excelente trabajo realizado por la predecesora, la profesora Rosalba Mancinas. El decano da las gracias al profesor e indica que en esa línea continuaba su intervención, con el agradecimiento a la gran labor desempeñada por la profesora.

ACUERDO 4/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el nombramiento de la profesora Mar Rubio Hernández como Vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de Valeriano Durán Manso como Coordinador del Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual.

El decano cede la palabra a el secretario que informa que tanto en este punto como el siguiente (8), se trata de propuestas de las comisiones académicas de los másteres correspondientes para el cambio de los coordinadores de los títulos. Solicita la intervención de los miembros de Junta. La profesora Gordillo toma la palabra para agradecer a los dos coordinadores salientes, los profesores Marín Montín y González Galiana, el trabajo realizado. Los miembros de Junta asienten y se suman al reconocimiento.

ACUERDO 5/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el nombramiento del profesor Valeriano Durán Manso como Coordinador del Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual.

8. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de María Lamuedra Graván como Coordinadora del Máster en Comunicación y Cultura.

Derivado del punto anterior se procede a la aprobación.

ACUERDO 6/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el nombramiento de la profesora María Lamuedra Graván como Coordinadora del Máster en Comunicación y Cultura.

9. Informe del vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital.

El vicedecano resume de forma breve el informe adjuntado con la documentación de Junta. Se detiene en el asunto del simulacro de incendios, señalando que el PDI es el cuerpo que colabora menos y comenta el caso de un profesor que estaba en clase y no facilitó la evacuación del alumnado. El vicedecano recuerda que por normativa es obligatorio participar en los simulacros.

También menciona el trabajo del jefe de informática que está desarrollando una nueva aplicación de reservas que mejorará el proceso y corregirá algunos errores detectados. Toma la palabra el decano y agradece la intervención del vicedecano y el trabajo realizado por el jefe de informática.

Con respecto a los profesores que no colaboraron en el simulacro comenta que tiene pendiente una reunión informativa con ellos para aclararles la importancia de estos y la obligación de participar para incrementar la seguridad de la comunidad del centro.

Interviene el profesor Baena para solicitar una aclaración sobre el proyecto de modificación de la secretaria y sobre la ubicación de los servicios para personas con movilidad reducida. El decano y el vicedecano aclaran ambas cuestiones.

A continuación, solicita la palabra el profesor Pencino que pregunta acerca de las intervenciones en las aulas para convertirlos en espacios más amigables para métodos de enseñanza participativos, y pregunta si el centro puede modificar las partidas asignadas por el rectorado para estos fines. El decano informa que no es posible porque son fondos procedentes de proyectos concretos con financiación específica para esas acciones.

ACTO 3/JF 29-05-25, mediante el cual el Vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital informa a la Junta de Facultad de los asuntos de su competencia.

10. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Académico de la Facultad de Comunicación para el curso 2025-26.

El decano da la palabra a la profesora Inmaculada Gordillo, vicedecana de Ordenación Académica, que explica que el calendario propuesto se enmarca en las fechas inamovibles que establece el calendario oficial de la Universidad de Sevilla. La única decisión que permiten es las fechas de los exámenes y la vicedecana informa que trata de separar al máximo las fechas de la primera convocatoria del segundo cuatrimestre de la segunda del primero. Es un tema, además, consensuado con el alumnado. Es una decisión favorece a todos, alumnado, profesorado y al centro (gestión de espacios).

El profesor Baena interviene indicando que existe una errata en las fechas de la convocatoria de exámenes de la segunda convocatoria del primer cuatrimestre. La vicedecana aclara el punto y agradece la intervención del profesor e informa de que será corregido en el documento.

ACUERDO 7/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el Calendario Académico de la Facultad de Comunicación para el curso 2025-2026.

11. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes para el curso 2025-26.

La vicedecana interviene informando que se han atendido a algunas demandas de algunos profesores y se ha respetado el calendario que con mucho esfuerzo realizó el alumnado el año pasado. Al no haber intervenciones adicionales se aprueba por asentimiento

ACUERDO 8/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el Calendario de Exámenes para el curso 2025-2026.

12. Propuesta y aprobación, si procede, de los Horarios para el curso 2025-26 de los Grados siguientes: Periodismo; Publicidad y Relaciones Públicas; Comunicación Audiovisual; y del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

De nuevo toma la palabra la vicedecana e informa que se ha hecho un gran esfuerzo para conceder prácticamente el cien por cien de las permutas solicitadas y resolver los problemas de solapamiento. Por lo que el horario está consensuado con profesorado y alumnado. No hay intervenciones por parte de los miembros de junta.

ACUERDO 9/JF 29-05-25, por el que se aprueban por asentimiento los horarios para el curso 2025-2026 de los siguientes grados: Grado en Periodismo, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

13. Propuesta y aprobación, si procede, de los Horarios para el curso 2025-26, de los Másteres siguientes: Máster en Comunicación y Cultura, Máster en Escritura Creativa, Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual, Máster en Comunicación Institucional y Política y Máster en Publicidad y Gestión de Contenidos.

La vicedecana de Ordenación Académica informa que estos horarios han sido elaborados por los correspondientes coordinadores y están consensuados con el profesorado. Solicita a los miembros de junta que, si hay que hacer pequeños ajustes motivados por bajas del profesorado o sustituciones, se permitan sin necesidad de volver a convocar una Junta para su aprobación. Los miembros de Junta asienten.

ACUERDO 10/JF 29-05-25, por el que se aprueban por asentimiento los horarios para el curso 2025-2026 de los siguientes másteres: Máster en Comunicación y Cultura, Máster en Escritura Creativa, Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual, Máster en Comunicación Institucional y Política y Máster en Publicidad y Gestión de Contenidos.

14. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente del Centro para el curso 2025-26

La vicedecana vuelve a intervenir e informa de que son los planes de ordenación docente, ya aprobados por los tres departamentos con sede en el centro. No hay intervenciones de los miembros de Junta.

ACUERDO 11/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Ordenación Docente del Centro para el curso 2025-2026

15. Propuesta y aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Europea de Formación de Periodistas (EJTA).

El decano otorga la palabra al profesor José Luís Rojas que informa que a raíz de las conversaciones con la universidad Haaga-Helia en el marco de Ulysseus se estimó conveniente la adscripción a la prestigiosa Asociación Europea de Formación de Periodistas (EJTA) con importantes ventajas para el profesorado de la facultad. Como es la Universidad la que se adscribe se solicitó al rectorado que sufragará esta suscripción, pero para ello deben contar con la aprobación de esta Junta. No hay intervenciones.

ACUERDO 12/JF 29-05-25, por el que se aprueba por asentimiento la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Europea de Formación de Periodistas (EJTA).

16. Ratificación del acuerdo de la Comisión Permanente del 24-03-2025 sobre necesidades de profesorado de los Departamentos Periodismo II y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Toma la palabra el secretario que informa que hay una modificación sobre el documento presentado que afecta al departamento de Periodismo II, por lo que otorga la palabra a su directora la profesora Sánchez Curiel. Ella informa que se envió esta propuesta al Rectorado, pero al estar pendiente de la admisión de la solicitud de emérito del profesor Reig por parte de la Junta de Andalucía, se quedan en suspenso a la espera de la resolución de esta petición, solicita por tanto que se retire la petición de su departamento. Se acuerda retirarla.

ACUERDO 13/JF 29-05-25, por el que se ratifica el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 24 de marzo de 2025 sobre las necesidades de profesorado del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

17. Asuntos de trámite.

El decano da la palabra al secretario que informa de que el decano ha dado su informe favorable a la propuesta del departamento de Periodismo I, para dotar una plaza de ayudante doctor. Se solicita continuar con el trámite.

18. Ruegos y preguntas.

El decano solicita la palabra a los miembros de junta su intervención. Pide la palabra el profesor Baena que ruega que, en relación con los cambios en la Sala de Juntas, este espacio tenga aforo y disposición suficiente para poder celebrar en ella las Juntas de Facultad y que nos podamos ver las caras. También comenta que se recibió un comunicado del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía de un curso que se celebró en San Isidoro, es una universidad privada adscrita a la Universidad Pablo Olavide, el profesor escribió al Colegio rogando que en el futuro se celebrará en este centro que considera el espacio ideal.

Por último, el profesor Baena, pide a los profesores que dirigen TFG en otros centros que comenten como se evalúan allí. Expone que está en desacuerdo con el actual sistema de evaluación de los TFG de la facultad, y ruega que de cara al futuro se cambie. Toma la palabra la vicedecana de Ordenación Académica e indica que ella se informó de cómo se hacía en otros centros, y en muchos de ellos se hace con un tribunal ante el que van exponiendo todos los estudiantes, en principio se hizo así, pero tuvo que desechar esos planteamientos por el elevado número de alumnos que defienden el TFG y la ratio de profesores, cada uno debería leerse y evaluar aproximadamente 20 trabajos. Con el formato actual se cumple la normativa del rectorado, se otorga la confianza al profesor, que es el que conoce y ha supervisado el desarrollo del trabajo y tiene más criterio para evaluar (como en otras asignaturas) y se agiliza la defensa para el alumnado, al mismo tiempo que se aligera la carga docente del profesorado. Intervienen profesores que imparten docencia en otros centros: Waldimeiry Correa da Silva, Concepción Langa Nuño y M.^a del Rosario Martínez que, explican los distintos formatos que se utilizan en esos centros que pueden ayudar a mejorar el proceso en la Facultad de Comunicación. La

vicedecana les pide a estas profesoras que les faciliten la normativa de sus centros. Interviene el profesor Montero que sugiere que se debería hacer una Junta de Facultad exclusiva para abordar este asunto, ya que los trabajos se suben a IDUS, son públicos y si no cumplen unos mínimos requisitos de calidad pueden afectar a la reputación del centro. La vicedecana informa que los TFG de todos los alumnos están disponibles previamente a su revisión por el profesorado, anteriormente en la plataforma de enseñanza virtual y actualmente en Terminus. Se siguen debatiendo las ventajas e inconvenientes de las diferentes opciones. La profesora Espejo señala que la defensa es importante y debería mantenerse, al ser una competencia fundamental. No se llega a ninguna conclusión y la vicedecana se compromete en seguir trabajando en la mejora del procedimiento para el próximo curso.

A continuación, pide la palabra la vicedecana de Prácticas para responder a los comentarios del profesor Baena en el punto 5. Defiende la gestión de las prácticas y señala, que no existen empresas fantasmas, que si se dan situaciones anómalas es el tutor o el propio alumno el que debe comunicarlo para tomar las medidas oportunas. Interviene Ángeles Villanueva, explicando que se hace un filtrado de las empresas con las que se trabaja, se les llama por teléfono y se comprueba que cumplen las condiciones.

De nuevo pide la palabra Marta para recordar que corresponde al tutor la supervisión de las practica y que el decanato está disponible para ayudarlos y apoyarlos.

El profesor Baena pide la palabra y pide disculpas por la posible malinterpretación de sus palabras. Sus comentarios iban en la línea de la dificultad de ofrecer prácticas de calidad a un número de alumnos tan elevado. Hace referencia a la conversación mantenida con un alumno de TFG que realizaba prácticas en una empresa que no debería ser considerada periodística.

A continuación, el sr. Decano toma la palabra para leer un ruego enviado por correo electrónico por la profesora Arantxa. Lee el comunicado y a continuación explica que en el documento hay algunas imprecisiones, la primera de ella es que la profesora fue reticente a la hora de facilitar información sobre el evento y la segunda es que ya había aclarado que existía una normativa y un tarifario para los espacios de la facultad que era necesario aplicar. La normativa existe y ningún decano la había aplicado. Hay un articulado de esta norma que está publicado en la página de reservas, la normativa de uso de las instalaciones y en el punto 6.4 e indica que para racionalizar los recursos había que aplicar el tarifario establecido por la US. Hay una fórmula de excepción que proviene de la autorización de la gerente de la US.

Pide la palabra la profesora Gordillo que señala que el tarifario afecta a agentes externos a la US, no a los eventos internos. Opina que quizás habría que establecer dos tipos de tarifa para los externos y los propios (por ejemplo, congresos).

El decano está de acuerdo con la propuesta, pero insiste que no hay distinciones entre los de dentro y fuera, solo la gerenta puede concederla, el centro lo único que ha hecho es aplicar la normativa existente.

A continuación, solicita la palabra el profesor Baena para resolver una duda con respecto al curso de formación permanente sobre periodismos e inteligencia artificial. Indica que en la documentación que él ha consultado aparece como semipresencial. El decano responde diciendo que debe ser un error, que ella lo presentó como virtual.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 11:54 horas se levantó la sesión, de lo que como secretario doy fe.



Fdo.: Francisco J. Caro González
Secretario



VºBº
D. Luis Navarrete Cardero
Decano

